

6.8. Construcción de palomar

Trabajo 1: Número de palomares, máximo 1 unidad por convocatoria.

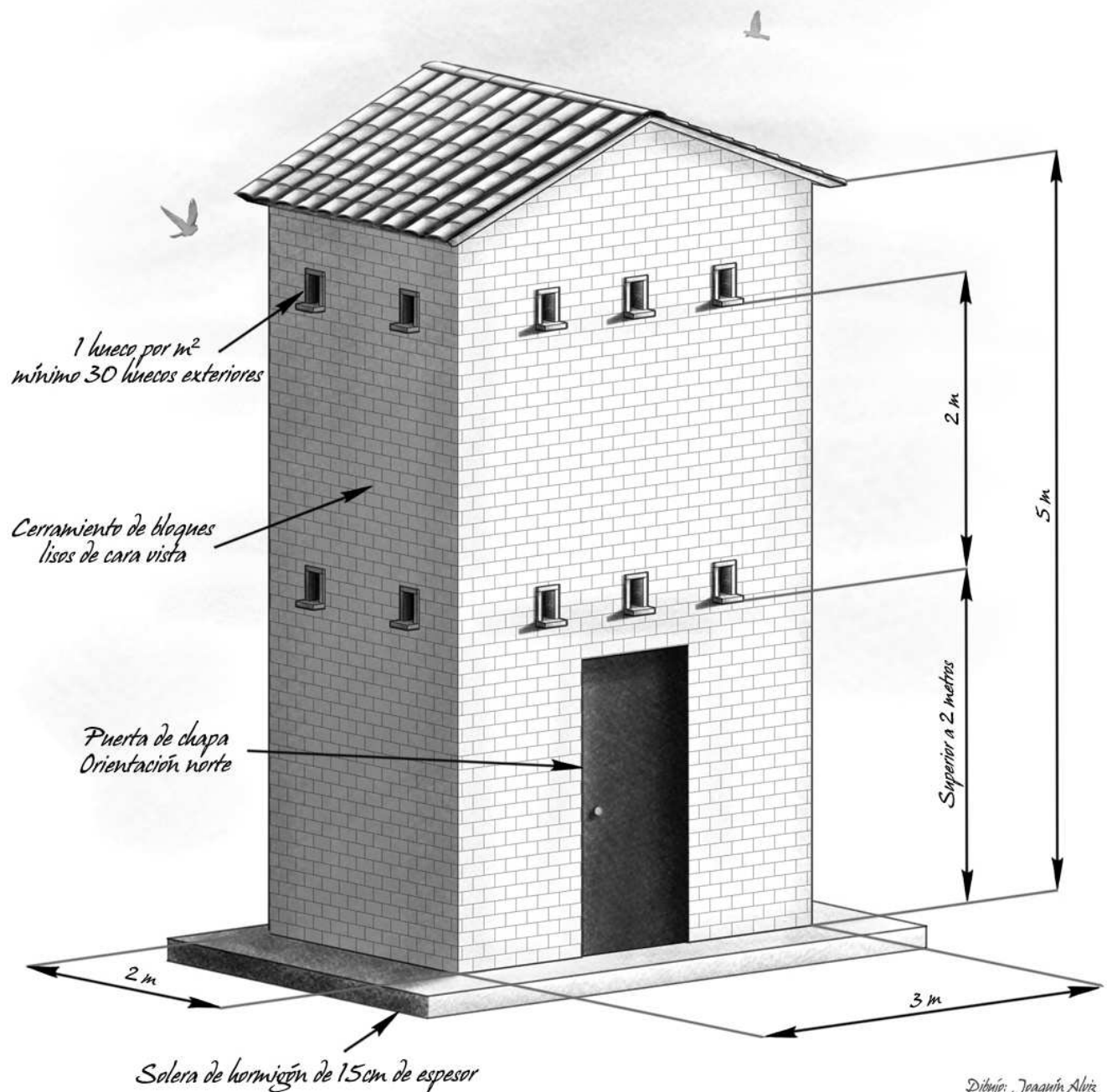
Requiere presupuesto detallado,

Esta actuación es susceptible de ser recintada como elemento estructural del paisaje en SIGPAC.

Para proceder al pago de la subvención, la explotación de palomas debe estar inscrita, o al menos, acreditar que se ha solicitado la inscripción en el REGA (Registro de Explotaciones Ganaderas) en el año que se procede a la justificación de la acción subvencionada.

Objetivos de la medida: Favorecer la disponibilidad de alimento en las áreas de campeo y nidificación de rapaces amenazadas (águila imperial ibérica, águila perdicera, águila real, halcón peregrino).

Descripción: La construcción del palomar será de geometría circular, hexagonal o rectangular, de al menos 1,5 metros de radio en el caso de la circular, 3 m de diámetro en el caso de la hexagonal y 3 m x 2 m en el caso del rectangular. La altura será como mínimo de 5 m en cualquiera de los casos.



Dibujo descriptivo

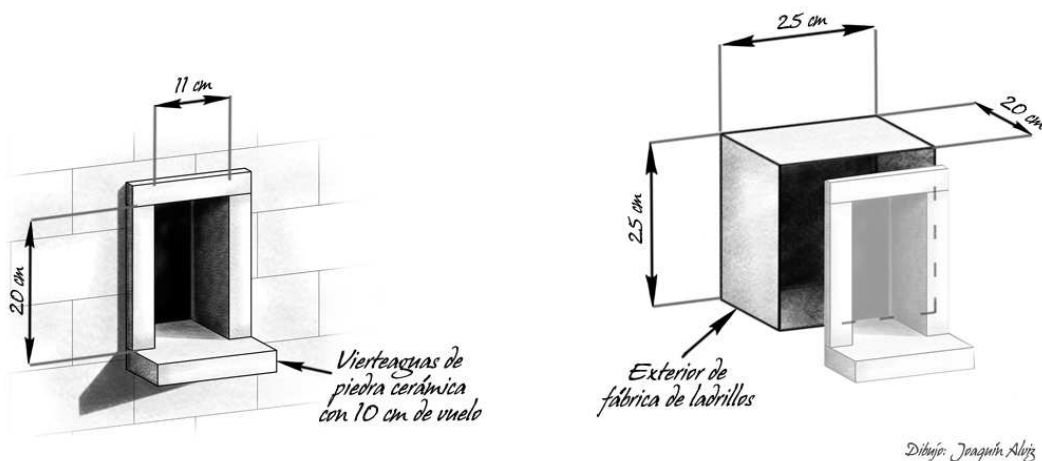
Los paramentos exteriores serán de bloques de cara vista a color (marrón y blanco para zonas esteparias, o verde y ocre para zonas de sierra, con posibilidad de enchado de piedra u otros materiales o colores según las características del

entorno) con cimentación con zapata corrida de hormigón armado de 50-60 cm profundidad y mínimo 30 cm de ancho sobre solera de hormigón en masa de 15 cm de espesor. Formación de cubierta con estructura metálica y machihembrado cerámico y cubrición con teja cerámica árabe o mixta envejecida y tejas de ventilación. Se incluirá una puerta de acceso que facilite la realización de las labores de mantenimiento y que deberá contar con cerradura.



Vista General

Al menos veinte huecos exteriores para acceso al palomar colocados a partir de 2 m de altura en todas sus caras y dispuestos cada dos metros de separación, de 11 x 20 cm de dimensiones, con vierteaguas de piedra cerámica con 10 cm. de vuelo y con goterón. Nidales interiores repartidos en todas sus caras, una unidad por cada metro cuadrado a partir de 2 m de altura con unas dimensiones de 25 x 25 cm. de marco y 20 cm. de fondo ejecutados con fábrica de ladrillos, con un número mínimo de 30 unidades por palomar



Dibujo descriptivo huecos de acceso

Requisitos de ubicación: para la realización de esta actuación será requisito indispensable que el solicitante tenga inscrita la titularidad en el REXA de el/los recinto/s donde se va a realizar o en los recintos que define como finca.